



LLAMAMIENTO A LOS PARLAMENTARIOS

La garantía de los derechos sociales debe ser un preliminar a toda medida económica y financiera tomada por los Jefes de Estado y de Gobierno

Bruselas, el 8 de febrero de 2010

La AEDH pide a los parlamentarios europeos pesar sobre la Comisión Europea y los Jefes de Estado y de Gobierno, para que las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis económica y al arreglo de la difícil situación presupuestaria de numerosos Estados miembros no sean a costa de los más frágiles y de los más pobres y de los derechos sociales.

A principios de este año 2010, el Tratado de Lisboa entra en aplicación. La Carta de Derechos Fundamentales reconoce a los residentes de la Unión Europea derechos sociales, como el derecho al trabajo, el derecho a la seguridad social y a la ayuda social (incluso al alojamiento), el derecho a la salud, el derecho de acceso a servicios económicos de interés general.... El reconocimiento de estos derechos debe ser la referencia para acompañar las acciones aplicadas por las autoridades de la Unión Europea y sus miembros, para regular los efectos de la crisis. No sería aceptable que algunos millones de personas en Europa se vean privadas de sus derechos sociales elementales mientras que el 2010 es el año de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Parlamentarios europeos de distintos grupos políticos, ALDE, Verdes/ALE y S&D, tomaron la iniciativa de una declaración escrita sobre "la protección de los derechos sociales en el marco de la lucha contra la crisis económica". No podemos sino incitar el conjunto de los parlamentarios a firmar esta declaración para que signifiquen claramente, a los Jefes de Estado y de Gobierno, que van a reunirse el 11 de febrero en Bruselas, en qué sentido deberán tomar medidas económicas y presupuestarias.

La AEDH hace suya la idea según la cual la Comisión y los Estados miembros deben "*garantizar que la condicionalidad social forme parte integrante de la concesión de toda asistencia financiera y de cualquier otro instrumento de estabilización*". Los ciudadanos de la Unión Europea no comprenderían que Europa sacrifique sus derechos sociales sobre el altar de la regulación económica. Se les debe dar garantías en cuanto a empleo y protección social.

Contact:

AEDH, Asociación Europea para la defensa de los Derechos Humanos
33, rue de la Caserne. B-1000 Bruxelles
Tél : +32(0)25112100 Fax : +32(0)25113200 Email : aedh@aedh.eu